

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.046

Redacción y Administración,

Madrid Jueves 21 Julio de 1904.

Galde de las Vanas, 5

Dos ediciones diarias

EL CABOTAJE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE CANARIAS

A consecuencia de una instancia dirigida al Director General de Aduanas por los Capitanes, Pilotos, Maquinistas y Navieros de buques del cabotaje de Canarias, que insertamos en nuestro número del 6 del mes actual, reclamando contra el hecho de que exista en aquel Archipiélago una flota de buques extranjeros que se dedican al tráfico de cabotaje, haciendo operaciones en playas, enseñadas y puertos que no están habilitados por la ley para que puedan verificarse buques que no sean nacionales, nos ocupamos al día siguiente en estas mismas columnas de este gravísimo asunto, que implica por parte de España una dejación del derecho a la nacionalidad del Comercio de cabotaje, sostenido en esa forma en todos los países marítimos del mundo.

Llamábamos acerca de este interesante asunto la atención del Ministro de Marina y de la Dirección de la Marina Mercante, para que impidieran la realización de un abuso que abiertamente se oponen tanto el Código de Comercio, como la Ordenanza de Matrículas y la vigente Ley de Aduanas.

No dejaba, sin embargo, de extrañarnos que las autoridades de Marina de aquel Archipiélago no hubiesen puesto coto á irregularidad tan manifiesta, así como también que los solicitantes se amparasen á la Ley de Aduanas, reclamando su cumplimiento al Director general del ramo y no dirigiesen su reclamación al Ministerio de Marina pidiendo se observase en todo su vigor lo que dispone la Ordenanza de Matrículas.

Nuestra extrañeza se ha deshecho al recibir el último número de *El Marqués Naval*, revista que se publica en Bilbao y trata con mucha competencia los asuntos profesionales, donde aparece un escrito en que haciéndose eco de nuestras ideas, explica satisfactoriamente la conducta en este asunto de las Autoridades locales de Marina, que nada pueden hacer para impedir se dediquen en aquellas islas al comercio de cabotaje los buques extranjeros.

Dejamos la palabra al colega citado. «Pero ahora, por nuestra cuenta vamos á exponer algunos datos y hacer algunas consideraciones para demostrar de una manera palpable, la poca atención que á nuestros Gobiernos merecen estas cuestiones, que tanto preocupan á los de otras naciones, y la facilidad con que, sin estudio ni preparación, se resuelven de momento, muchas veces bajo la presión de poderosas recomendaciones, y se dejan después abandonadas, dando lugar, á que, como aquí ocurre, se aprovechen los extranjeros de nuestros descaídos, sin que desgraciadamente podamos protestar de su conducta, porque la justicia á lo que nuestras autoridades han legislado.

Existe una Real Orden, la de 12 de Septiembre de 1887, que señala lo que debe entenderse por navegación de cabotaje, de gran cabotaje y de altura, y en la primera de sus disposiciones establece que será considerada como de cabotaje la navegación que se verifique entre:

- Los puertos del litoral de la Isla de Cuba.
- Los del de la de Puerto Rico.
- Todos los del Archipiélago filipino.
- Los del Archipiélago de Marianas.
- Los del de Carolinas.
- Los de las islas españolas del golfo de Guinea.

Seguramente que el que esto leyere, esperará encontrar, señalados con la letra g, los puertos del Archipiélago de Canarias, pero se equivocaría.

Hay que pasar á la disposición segunda de la misma Real Orden, y leerla varias veces, para convencerse de que la navegación entre los puertos del Archipiélago de las Canarias, es de gran cabotaje, y para que se nos dé crédito, copiamos el párrafo en que así se establece:

Segunda. El gran cabotaje comprenderá las navegaciones que se verifiquen entre los puertos españoles de la Península e islas adyacentes y los del Archipiélago de Canarias.

Obscuro y mal redactado está el párrafo, como si el que lo redactó hubiera querido que á favor de esa obscuridad pasara la enormidad que contiene; pero tomándolo en el sentido de que se refiere á la navegación entre los puertos de la Península e islas adyacentes y á la que se verifique entre los puertos del Archipiélago de Canarias, resultará siempre que esta última, como aquella, se consideran como gran cabotaje.

Si no es esto lo que se ha querido decir en él, si no que es gran cabotaje la navegación efectuada entre la Península y las Islas Canarias, entonces aún resulta peor, pues como se hee caso omiso de la navegación entre los puertos de este Archipiélago y viene luego la misma Real Orden en su disposición tercera estableciendo que por navegación de altura se entenderá la que se haga entre todos los demás puertos del globo no especificados en ella, tendríamos que la ya tantas veces repetida, la que se efectúa entre los puertos del Archipiélago de las Canarias es navegación de altura.

Desconocíamos la Real Orden de 12 de Septiembre de 1887, que es lo que como acaba de dar lugar á que desde esa fecha se haya desnaturalizado el comercio de cabotaje de Canarias y la que ata las manos á las autoridades de Marina en aquel Archipiélago para impedirlo.

El espíritu de la legislación, tanto en la ley de Aduanas como en el Código

de Comercio y Ordenanza de Matrículas, está bien claro y se ajusta á lo que se practica en todas las naciones marítimas. Una simple Real Orden no puede destruir su efecto, mucho más cuando está redactada de un modo tan obscuro y de interpretación tan ambigua.

Urge, por tanto, aclarar esa Real Orden y prohibir en absoluto que el comercio de cabotaje pueda ejercerse con bandera extranjera en el Archipiélago canario, que implica, como decíamos en nuestro artículo anterior, un primer paso para su desnaturalización, entrañando gravísimos riesgos para el porvenir de aquellas islas, como parte integrante de la Patria española.

MARINA MERCANTE

Buque escuela belga.

No hace mucho dimos algunas noticias referentes al buque escuela belga *Comte de Smet de Naeyer*, y ahora diremos, completando aquella información, que hace pocos días el ministro belga de Industria y Obras públicas nombró la Junta patronal de dicho buque.

El nombre del Gobierno, sintetizado con tal motivo, en un breve discurso el objeto del buque-escuela, que no es otro principalmente que el de familiarizar á la juventud en Bélgica con las cosas del mar, dando á la actividad nacional una orientación nueva.

En seguida ensajó como se merece, el decisivo influjo que en tan noble objetivo ha tenido la iniciativa privada, que tanta parte ha tomado en la creación del nuevo organismo.

La actividad particular, dijo, ha realizado muchas y grandes cosas en Bélgica; si sólo en casi todos los casos inteligentemente secundada por los poderes públicos.

Bajo el punto de vista económico representa esa iniciativa una fuerza de gran valor para el movimiento de expansión colonial del país belga, que el Gobierno no puede menos secundar desarrollando la enseñanza profesional comercial y técnica, acomodando la legislación á esa necesidad de expansión, que es una de las manifestaciones más elocuentes del progreso nacional. En tal concepto, el Gobierno belga espera poder resolver muy pronto en el aspecto legislativo una porción de cuestiones que afectan á la existencia marítima, tales como la reglamentación de las cartas marinas, hipoteca marítima, fluvial, etc.

La citada Junta patronal del buque-escuela belga quedó desde luego constituida bajo la presidencia del Gobernador de Amberes y la vicepresidencia de los Gobernadores de las dos Holandas, y con el auxilio y la colaboración de importantes personalidades en el mundo marítimo y de los negocios en Bélgica. —X.

POLÍTICA

BRISAS MARINAS

El viaje inesperado del Presidente del Consejo de Ministros á San Sebastián, ha sorprendido á todo el mundo y sirve á los políticos del interregno para hacer todo género de comentarios.

Pero en realidad, no tiene nada de extraordinario. El Jefe del Gobierno, que vive completamente divorciado de la opinión, no se preocupa de ésta para nada y se mueve con entera libertad é independencia, sin tratar de justificar sus movimientos.

Acaso, lejos del foco cortésano, de donde irralla la luz del poder, se haya sentido algo aislado y frío, y por instinto de conservación, por ansia de vida oficial se acerca al torrente de vida que ahora se manifiesta en la capital de Guipúzcoa.

Los problemas políticos no tienen al presente gravedad alguna, ni exterior, ni interiormente; tampoco exigen urgencia; no hay planes ni programas que obliguen á iniciar derrotos ó rumbos nuevos.

El jefe del gobierno marcha á San Sebastián por atracción misteriosa é inenunciable: como los arroyos van á los ríos y los ríos al mar: por la fuerza de las circunstancias.

Mientras va y mientras viene surgen las conjeturas y eso es algo, algo más que el silencio y la indiferencia, que viene á ser como la muerte civil de los hombres públicos.

Seguro que el Presidente del Consejo de ministros no va á San Sebastián á buscar solución ó salida á problemas ó cuestiones insolubles. El hombre de las grandes facultades, lo tiene todo previsto y no necesita buscar inspiración en ninguna parte; pero calor, e-o sí, e-o es lo que le hace falta, y acude al foco luminoso y ardiente de la vida oficial.

Qué va á hacer aquí, en esta estepa central, el Jefe del Gobierno, sin Diputados, sin Senadores, porque casi todos se han ido, sin aire, sin luz y sin moscas; con la mitad de sus compañeros de Gabinete ausentes? Aburrirse, y aburrirse soberanamente.

Hay personas que no pueden soportar la soledad y el aislamiento, y acaso el presidente del Consejo de Ministros sea de ese número. Aun cuando no se está en San Sebastián más que un par de horas, ya tiene suficiente para tufificarse en la atmósfera candente del calor oficial.

Lo de Marruecos y Francia, va lento; lo del Concordato muy despacio; la cuestión económica, si bien agita, no inquieta; la social no apremia; y dado caso que todos y cada uno de estos asuntos ofreciese complicaciones ó perturbase en algún modo la buena marcha del Gobierno, el presidente del Consejo de Ministros se bastaría y se sobaría para resolver por sí mismo esos inconvenientes.

Considerábase, por consiguiente, que el viaje del jefe del Gobierno á San Sebastián no tiene importancia especial ninguna; es

como el que emprenden los viajeros de impresión, que acuden á la costa para aspirar las brisas marinas, dilatar un momento los pulmones... y regresar después, contentos y satisfechos, á sus cuarteles de invierno.

El Presidente del Consejo de ministros es un viajero de impresión, y va á San Sebastián á eso... á esponjarse.

TRAGEDIAS

IRIGIDOS!

Cerca del Angel Caído, en el Retiro, fueron encontrados dos cadáveres, estrechamente abrazados y completamente rígidos, pertenecientes á una pareja de enamorados, que, en los primeros momentos, no fué posible identificar.

Deos suicidas que huyen de las contrariedades de la existencia y que no han querido pasar por el adagio de «Más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer».

Esos novios, pues indudablemente lo eran, han franqueado el dintel de lo desconocido con una serenidad inconcebible, emprendiendo el eterno viaje sin pasaportes, y de ahí que no se haya podido averiguar por qué han emigrado á otro mundo mejor.

Respetando sus fríos despojos, preciosos es confesar que esos desventurados jóvenes han equivocado por completo el camino, porque el amor es vida, y ellos, al precipitarse con tanta celeridad en la muerte, han desnaturalizado el amor.

Como detalle interesante, los periódicos refieren que al levantar el cadáver del joven, vióse que en su mano crispada oprimía un escapulario del Sagrado Corazón de Jesús.

El relato de estos amores trágicos ha impresionado profundamente á la inmensa mayoría de parejas enamoradas, que sortean las dificultades y los obstáculos de su situación, sueñan con una felicidad más ó menos próxima, sin conseguiria nunca.

No falta quien se acuerde del triste fin que tuvieron el príncipe Djelma y Adriana de Ciribolite, los personajes de la novela de Sué «El Julio Errantes», ni quienes dejan de acordarse de Diego Marcella é Isabel de Ségura, los hipotéticos amantes de Torrel.

Pero éstos del Retiro, no se parecen por su situación á ninguna de esas parejas legendarias. Se sabe que se amaban porque estaban abrazados, pero se ignora el motivo de su muerte, pues no han querido dejar rastro de su personalidad en este valle de lágrimas.

Han hecho el viaje de novios, á la eternidad, mejor que en *sleeping carr*, en brazos del uno del otro, sin billete de vuelta, pensando tal vez que no vale la pena volver á este mundo donde, como dijo el poeta, toda incomodidad tiene su asiento.

De todas maneras, el profundo misterio de que aparece rodeado este drama, los caracteres externos de e-o cariño romántico, que busca la tumba fría, en los albores de la existencia, ha emocionado grandemente á todos los enamorados nacionales.

Algunos periódicos han publicado el retrato de los infortunados jóvenes. Ella, cuyo nombre y circunstancias no son del caso, apare e como dormida, con los ojos cerrados y la boca entreabierta; él, con la cabeza sobre el cuer, o en su amada, con el citado escapulario en una mano y el revolver homicida en la otra.

No tardamos mucho, los romances de ciego se convertirán de esta trágica historia, y si no se consigue romantizar á esos infelices novios, se forjarán sobre el misterio de su triste fin, todo género de conjeturas.

En el fondo de todo esto laten, además de la pasión que unía á los protagonistas, arduos y graves problemas sociales, cuya solución podrá tardar mucho ó poco en entrar, pero que evidencian defectos máximos en la organización social.

Cuando la juventud y el amor, que son de lo más desinteresado, espléndido y generoso que se conoce, no pueden vivir estrechamente unidos, que es lo que legitima la vida especial, ejerciendo presión ó fuerza á romper el estrecho círculo de hierro en que se mueven... y prefieren ser pasto de la voracidad de los gusanillos de las tumbas, á ser víctimas de los egoísmos sociales.

Abel Imart.

POLÍTICA EXTERIOR

El Convenio con Roma establecido por el Gobierno español para la revisión del Concordato, constituye una contrariedad cada vez mayor para la política exterior de España.

Las negociaciones para el convenio hispano-francés sobre Marruecos están deteniéndose principalmente por eso, y aún cuando, naturalmente, no se expresa explícitamente el motivo de la dilación, es indudable que Francia no ve con agrado el pacto en la Santa Sede establecido por España, porque en cierto modo parece una desautorización hecha por una potencia amiga, de la actitud observada por el Gobierno francés con el Vaticano.

Este es un deplorable asunto que empieza á preocupar seriamente á nuestro Gobierno y que tal vez implique una rectificación completa en la línea de conducta seguida hasta ahora por el partido gobernante en los asuntos con Roma.

Francia, según el espíritu dominante en aquel Gobierno, está en el caso de considerar que quien no está con ella, en el asunto de sus relaciones con la Santa Sede, está en su contra; y por consiguiente, no se considera obligada á concesiones que no redundan en beneficio de su política general.

Para España, la cuestión de Marruecos tiene una importancia fundamental y ahora esa cuestión está por completo en manos de Francia. Por lo tanto, es incontestable que todo cuanto el Gobierno español gane con la Santa Sede, lo pierde con Francia; todo lo que significa aproximación á la Curia romana, implica alejamiento de Marruecos.

Un cabo suelto que tiene más importancia de lo que parece: Hace tiempo que se

está hablando en la prensa europea del viaje del Rey á París; pero no se ha fijado todavía la fecha en que tendrá lugar.

En cambio nadie había dicho nada del viaje del Sultán de Marruecos á la capital de Francia y ya parece inminente que Abdelaziz vaya á París.

Acaso todo esto les parezca muy natural á nuestros diplomáticos, pero opinen lo que quieran, á la opinión española ha de parecerle, por lo menos, extraño, algo anómalo y producir mal efecto que el Sultán marroquí vaya á visitar á Loubet antes que D. Alfonso XIII.

Podrá ó no rectificarse la política exterior que está siguiendo el Gobierno español, pero está ya descartado, que si no la rectifica, en lo que concierne á sus relaciones con la curia romana, se precipitará la expulsión indirecta de España del imperio marroquí.

Problemas hondos é interesantes agitan ahora la política internacional y al Presidente del Consejo de Ministros, que llega hoy á la capital donostiarra, se le presenta ocasión propicia de orientarse perfectamente acerca de ellos en los actuales instantes.

Lo que principalmente sería menester es que el Jefe del Gobierno se haga cargo.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CXLVII

Cuando en la mañana del 14 de Febrero de 1797 divisó el General D. José de Córdoba la Escuadrilla inglesa, mandó formar con la suya una línea, y en la orzada resultaron tan sobretentados los navios *Príncipe, Regla y Oriente*, que no pudieron incorporarse á la línea de formación sin riesgo de ser ésta cortada por los enemigos, que de vuelta, encontrada en regular orden y con fuerza de vela, estaba ya cerca.

Los dos primeros navios tomaron la cola de la línea, pero el *Oriente* no pudo lograrlo y tuvo que correr por sotavento de los enemigos. La concurrencia de la línea fué tal que el navío cabeza de la enemiga rompió el fuego á las once menos cuarto, con el primero, situado á la proa del *Trinidad*, que era la capitana, desde cuyo punto corrieron los tres retaguardia arribando sucesivamente á un largo.

Es de averiguar que el navío *Trinidad* era de los últimos de la línea española, cuyo centro y vanguardia quedaron fuera de combate. Navegaba la retaguardia enemiga bastante atravesada, más á pesar de esto, no habiendo podido ejecutar los navios nuestros de cabeza una maniobra que el general Córdoba ordenó, las evoluciones de la Escuadra inglesa fueron tales que se consideró como inevitable la pérdida, no sólo de los navios *Príncipe y Regla*, sino también de toda la retaguardia nuestra.

En este trance, hizo Córdoba señal para que toda la Escuadra arribase á un tiempo, con la mira de estrechar las distancias con los enemigos, meter en acción algunos navios más de nuestro centro y vanguardia, y proporcionales el combate de la virada, que parecía haber empezado ya los ingleses.

Dado el momento de arribar el *Trinidad*, se puso luego en popa, cerrándose con los enemigos á tiro de fusil, de que resultaron grandes averías, habiendo sido combatido por toda la línea inglesa.

Así que la cabeza de ella hubo pasado al través de nuestra cola, viró por delante y lo mismo hicieron por contramarcha otros cinco ó seis navios, doblándose por barlovento.

Al concluir su virada en la forma dicha el último de los buques destinados á este objeto, viraron en redondo á un tiempo todos los demás que, corriendo antes por estribor nuestra línea, quedaron por consiguiente del otro borde, batiéndose en buena y vigorosa formación; maniobra con la cual consiguieron decidir la acción en favor suyo.

Después que los buques ingleses viraron corrieron la retaguardia de la Escuadra española hasta el *Trinidad*, cargando su esfuerzo particularmente sobre este navío, que por la mala disposición del aparejo caía á sotavento.

Se mandó á la vez y por señal, que los navios *Salvador, San José, Soberano y San Nicolás*, que se hallaban á barlovento, acortasen de vela y se formasen por nuestra popa, cuyo movimiento ejecutaron con brevedad, empujando un combate vigoroso.

Eran las dos de la tarde cuando, manteniéndose siempre la vanguardia demasiado á barlovento, se hicieron las señales de arribar, acortar la vela y ataque general al enemigo.

El *Mejicano* pudo formar por nuestra proa á eso de las tres, y emprendió la acción con el navío más adelantado de la línea enemiga, la cual se empleó el resto de la tarde contra los navios *Trinidad, San José, Mejicano, San Nicolás y San Isidro*, que fueron los que sostuvieron por sí solos lo más principal y más reñido del combate, contra toda la escuadra enemiga.

Todo elogio es poco para ponderar el valor con que pelearon estos navios, hasta que desarbolados y destruidos unos tuvieron que rendirse y otros que abandonar la pelea.

El *Trinidad* fué batido toda la tarde por un navío de tres puentes que le dio el costado, y tres más de 74 que le cañonearon por aleta y amura á tiro de pistola. Además de tener sobre 200 muertos y heridos se hallaba destrozada su maniobra y, sin embargo, continuó aún el combate por más de una hora.

En tal situación estaba el *Trinidad* cuando vinieron en su socorro los navios *San Pablo y Pelayo*, refuerzo que cayó sobre la

incorporación del *Conde de Regla* y el *Príncipe*, visto lo cual por los enemigos se pusieron en retirada arribando á un tiempo y cubriendo á los navios rendidos que eran el *San José, San Salvador, San Isidro y San Nicolás*. Estaban separados en comisión *Pelayo y San Pablo*, el *Oriente y San Fermín* quedaron á sotavento y el *Príncipe y Regla*, á pesar del acierto de sus maniobras, no pudieron entrar en combate, y tampoco lo efectuó el *Firme* por faltarle el mastelero de velacho. De manera que sólo pudieron formar en la línea diez y siete navios españoles, incluyendo al *Santo Domingo*, cargado de azúques y sin condiciones guerreras. De estos diez y siete algunos se batieron por cortos intervalos, pero muchos no llegaron á romper el fuego; resultando de esto, que toda la Escuadra inglesa, se empleó sólo contra seis navios españoles, que se batieron bravamente, aún faltándoles mucha gente de la dotación.

Desmantelado el *Trinidad* y sin poder poner en él banderas ni faroles para señales, ordenó Córdoba al General Moreno que hiciera la de formar y restablecer la línea, dar sus disposiciones para que se armasen bandolas al *Trinidad* y lo escoltara la fragata *Mercedes* á Cádiz y aprovechando el viento y la situación en que anochece el enemigo, Córdoba con sus ayudantes trasladó á la fragata *Diana* y mandó varias fragatas á lo largo de la línea para que le conservaran los navios y remediaran sus averías para renovar el combate.

Toda la noche continuó la Escuadra formada hasta las seis de la mañana del 15, que el jefe mandó virar en redondo sobre la nueva línea de bolina.

Preguntó el General por señal el estado de los navios para batirse; el *Mejicano*, el *Soberano* y la *Concepción* contestaron que no se hallaban en estado de combatir de nuevo y que estaban dispuestos á hacerlo el *Regla, Oriente, San Pablo, Pelayo y San Vicente*. No fué posible percibir la contestación de todas las demás, á pesar de lo cual se tomó la vuelta afuera con rumbo al enemigo, que se había visto en número de 20 buques á las ocho de la mañana.

Indecisa la opinión del Comandante General sobre el estado de nuestros navios, preguntó á la tarde si convenía atacar, respondiendo que no los navios *Concepción, Mejicano, San Pablo, Santo Domingo, San Ildefonso, Nepomuceno, Atlante Firme*, y que convenía retrasar el *Glorioso, Paula, Regla y San Fermín*. Solamente el *Príncipe, Conquistador y Pelayo* hicieron que convenía el ataque.

En vista de esto, se aflojó vela sobre el enemigo decidiéndose montar el cabo de San Vicente. En los navios que había averías remediables se trabajó en arreglarlas y á las once y media de la noche formó la Escuadra en batalla, el 16 se vieron batidores enemigos y á las diez de la mañana se supo la derrota de éste á Gibraltar, hecha por señal del navío *Concepción*; intenciones tuvo Córdoba de irle al alcance y correr la suerte de un nuevo combate, pero por último optó por la retirada.

Nuestra Escuadra, verdaderamente derrotada, con la pérdida de los navios que nos apresó el enemigo, maltratados los demás con más de doscientos muertos, y pasando de trescientos los heridos, vino á refugiarse en la bahía de Cádiz. Acudieron los buques ingleses á bloquear el puerto, y hasta tuvieron la osadía de arrojar á nuestra Escuadra y á la plaza algunas bombas, sin producir efecto porque las cañoneras y fuerzas sutiles apartaban sus buques á una distancia fuera de alcance.

El éxito funesto del combate de San Vicente, que tanto dió que hablar y que escribir y del que aún nos hemos de volver á ocupar como consecuencia de la causa que se formó, acabó de arruinar al comercio español por falta de comunicaciones con América. A esto se agregaba que Francia, aunque vencedora en el Continente, había perdido sus Escuadras y colonias peleando contra Inglaterra, y no podía darnos socorros eficaces por mar, antes bien se hallaba en estado de necesitarlos é implorarlos de nosotros para defender sus costas amenazadas constantemente por Inglaterra.

Nada hemos tratado de las investigaciones que se llevaban á cabo en el golfo de California para fundar colonias en sus costas, ni de la expedición de las corbetas españolas *Descubierta y Atrevida*, sumamente instructiva y curiosa; también fué muy notable el viaje al Estrecho de Magallanes en 1785, en la fragata *Santa María de la Cabeza*, ni del de los paquebotos *Santa Casilda y Santa Eulalia* en 1788, goletas *Sutil y Mejicana* en 1793, viajes de instrucción, de descubrimientos y de peligros que prueban que á más de los combates, nuestros marinos de entonces enriquecieron las ciencias y especialmente la geografía, y que así en la paz como en la guerra ocupaba en el mundo un lugar distinguido la Marina de guerra española.

Manuel Díaz y Rodríguez.
Madrid 19 de Julio de 1904.

DESDE WASHINGTON

10 Julio.

Hay, según parece, algunas probabilidades de que Mr. Cleveland sea el candidato de los demócratas para la presidencia de la República. El juez Parker sigue sumando partidarios, y su candidatura se presentará, sin duda, bastante fuerte, en la Convención de Saint Louis, Mister Bryan y sus amigos, los platistas del Oeste, dicen que «cualquiera menos Cleveland»; pero no estarán en mayoría en la Convención; y no pudiendo imponerse, tendrán que ir á una transacción.

Mr. Lodge, el senador republicano, ha pintado de esta suerte la situación de los demócratas: «Están divididos, ha dicho—en conservado»

Guerra ruso-japonesa.

Movilización de tropas.

Se afirma que las tropas que guarnecen esta capital, que fueron excluidas de la movilización del primer cuerpo del ejército, serán movilizadas el 2 de Agosto.

Presa liberada.

La Esquadra de Vladivostok ha libertado al buque mercante japonés apresado al Este del Estrecho de Tsongaron. Esta presa era el motivo de la persecución de los torpederos japoneses a la Esquadra citada.

Avance de tropas japonesas.

Un telegrama oficial, fecha 19, del general Kuropatkine, señala el avance de considerables fuerzas japonesas hacia Likhevan en el camino de Liao Yang a Saimadzi. Un destacamento ruso, después de dos días de combate, se replegó al Este de Amping.

Combate encarnizado.

Telegrafían de Tichitcho al periódico ovesti señalando un ataque de los japoneses el día 18 con fuerzas dobles a un destacamento ruso.

Este les rechazó tomándoles diez cañones y ocupando las posiciones de los japoneses hasta Salmata.

Ambos beligerantes tuvieron numerosos muertos y heridos.

Información política.

Viajes de ministros. Tan pronto como regrese a Madrid el señor Sánchez Guerra, marchará a Guernica el ministro de Agricultura, quien después de permanecer unos días en esta población, se trasladará a San Sebastián, donde sustituirá al ministro de Estado, que se propone pasar una temporada en el balneario de Caldas de Oviedo.

Dentro de unos días marchará a Vergara el ministro de Gracia y Justicia, que permanecerá allí una temporada en compañía de su madre.

Anoche, a la hora fijada, marcharon a San Sebastián el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

En la estación se encontraban los ministros residentes en Madrid, excepto el de Gracia y Justicia; el subsecretario de la Gobernación, las autoridades y una representación de los cuerpos de la Armada.

El Rey al extranjero. Anuncia un colega que S. M. el Rey no pasará en San Sebastián el mes de Septiembre.

A fines de Agosto irá a La Granja a levantar la veda, haciendo en Riofrío algunas cacerías en que se adiestre más y más como tirador, para cuando vaya a París y Berlín, donde, seguramente, será obsequiado con ejercicios venatorios.

Se asegura que el Rey saldrá de La Granja para París en Septiembre, y que de París regresará directamente a Madrid.

En Octubre se pondrá D. Alfonso en viaje directo para Berlín.

Aplicación de leyes. En el ministerio de Hacienda se ocupan actualmente en la redacción de los tres reglamentos para la aplicación de las reformas del impuesto de alcoholes, y en cumplimiento de las leyes sobre pago de las deudas de Ultramar y de intereses atrasados a las Corporaciones civiles y eclesiásticas.

Fray Nozalada. Ayer completó su documentación para hacerse cargo de la silla metropolitana de Valencia, el padre Nozalada.

La entrada en Valencia, aún cuando nada se sabe de fijo, es muy probable que la haga en este mismo mes.

Huelga terminada. El Gobernador de Suintler telegrafía que ha terminado la huelga de los obreros cargadores de aquel puerto.

Defunción. Esta mañana a las siete falleció el distinguido Senador por la Económica M. Tritense y Director de la Escuela de Agricultura D. Zoilo Espejo.

Descanse en paz. En San Sebastián. El Presidente del Consejo y el ministro de Marina llegaron esta mañana a San Sebastián, sin novedad.

Ambos almorzaron en el Hotel Inglés, en compañía del ministro de Estado y por la tarde subieron a Miramar a cumplimentar a la Real familia.

El viaje del Rey. En las últimas horas de la tarde habrá embarcado S. M. en el Giraldá, con objeto de zarpar para Villagarcía en las primeras horas de la madrugada.

Le acompañará, como ya se ha dicho, el Ministro de Marina y dará escolta al yate regio el crucero Río de la Plata.

El regreso de la Corte. Esta tarde decía el ministro de la Gobernación, rectificando a varios colegas, que no se ha acordado todavía nada acerca de los proyectados viajes del Rey a París y Berlín.

Lo que sí parece probable es que la Corte dé por terminado su veraneo y regrese a Madrid antes que en años anteriores, con el fin de evitar a la princesa de Asturias las molestias que habrá de ocasionarle el viaje, si se hiciera en vísperas de su alumbramiento, que se espera para Octubre.

También se considera probable que el Rey, después de regresar de San Sebastián, se trasladará a La Granja, para terminar allí el veraneo.

Trabajos del Sr. Maura. Aunque desde San Sebastián han telegrafiado hoy dando como probable que el se-

Una nota comunicada a la prensa, dice que el Gobierno reclamará en firme, ante la opinión por la captura del vapor Malacca, se halla más excitada cada vez y en esta asunto todas las oposiciones prestarán fuerzas al Gobierno, marchando de acuerdo con el mismo.

La prensa de esta capital espera que Rusia restituirá los buques indubidamente capturados, y ofrecerá a Inglaterra la reparación conveniente por la injuria violenta que sin provocación la ha inferido.

The Standard dice que si el Malacca no es restituido, este buque no debe salir de Port-Said con bandera rusa. Si Rusia no atiende las representaciones de nuestro embajador, deben enviarse instrucciones especiales al comandante de nuestra escuadra del Medi erráneo.

The Times, dice que ningún gobierno inglés permitirá que el Malacca sea conducido a un puerto ruso. La opinión está unánime sobre este particular, teniendo plena confianza de que Rusia no perseverará en una actitud insostenible.

El vapor Malacca ha partido sin declaración de su destino. Créese generalmente que marcha a Cherburgo.

Se han dictado las siguientes Reales Órdenes:

Confirmando en el mando de la provincia marítima de Vigo, en propiedad, al Capitán de navío D. José Ruiz Rivera; concediendo la gratificación de efectividad de 600 pesetas anuales a los Capitanes de Infantería de Marina D. Camilo González López, D. Manuel Blando Saavedra, D. Faustino González Pizá, D. José María Hidalgo Martínez, D. Angel Rizo Colombi, D. Lorenzo del Busto y García del R. vero, D. Emilio Alcántara Llod, D. Eduardo Galván Pérez, D. Francisco Rodríguez Ponce, D. José Jorquera, D. Pedro Pujales Salcedo, D. Ramón Sánchez Otero, D. Francisco de Paula Rodríguez y Rodríguez, D. Vicente Armijo Sevovia, D. José López G. I., D. José de Peralta y del Campo, D. Manuel Romero Enriquez, D. Antonio Cortés Fernández, D. Eugenio Espinosa y León, D. Manuel Roz G. o. si, D. Camilo Martínez Francach, D. Andrés Ruiz Mateos y López, D. P. b. lo de Salas y González, D. Francisco G. órriz García, D. Juan Jaso M. ososo, D. Juan Ros Ramírez, D. Antonio Paraja Verdejo.

Se le concedió dos meses de licencia para Cuntis a los Contadores de fraxata D. Manuel Otero Brage y D. Gerardo Rivas.

Se ha resuelto que en lo sucesivo las convocatorias para ingreso en los distintos Cuerpos de la Armada se promulguen con una anticipación que no sea menor de tres meses, publicándose los anuncios de las mismas en la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial del Ministerio y todas las Comandancias de Marina y Distritos marítimos, con el fin de darle la mayor publicidad posible, para que en el caso, puedan tener conocimiento de las mismas con tiempo suficiente para asistir a ellas, to los españoles a quienes pueda convenir y se encuentren en condiciones reglamentarias.

Se ha dispuesto que dejen de figurar agregados a las brigadas torpedistas los Tenientes de navío en argados de los almacenes de material y sus escribientes, los que se incorporarán a los depósitos de maderos de los Arsenales en analogía con lo establecido para los almacenes de vestuario en la Infantería de Marina, y sin que les sirva de abono para condiciones de embarco el tiempo que sirvan en dicho destino.

El Sr. D. Valle hizo comparecer a los jardineros que encontraron los cadáveres, quienes relataron lo que ya hemos manifestado.

Después preguntó a los presentes si conocían a alguno de los muertos y nadie contestó a esto únicamente un guardia manifestó que le parecía que él era un individuo que le acostumbraba a pasear por la puerta de Alcalá y que era la que ella era una criada de servir. He aquí la descripción que se ha hecho de ambos, para facilitar su identificación.

El hombre es de una estatura regular. Vestía traje azul oscuro, botas de color avellana, de cartera ligada y nuevas, camisa blanca, almidonada, corbata negra y sombrero flexible negro, con gasa. Se supone que estaba de luto, por llevar la corbata y el sombrero negros.

Representa tener unos veintidós años y no tiene barba ni bigote.

Ella representa tener unos diez y ocho años y tiene facciones agradables. Su cuerpo es bien proporcionado, más bien grueso. El color de sus cabellos es rubio. Vestía falda de percal a cuadros blancos y negros, botas negras de elasticidad, blusa de dril, delantal color rosa con un volante alrededor y llevaba al cuello un collar de piedras blancas de cristal, que le daba varias vueltas y a la parte de atrás.

En la mano tenía un puñetero de algodón, con la inicial F, cuya inicial tenía también puesta en la chaqueta.

Al lado de la mujer fué hallado un sombrero flexible, negro, un frasco de agua Colonia, un bastón de palma y un libro de papel de fumar.

Identificación de los cadáveres. Los cadáveres de los jóvenes fueron ayer tarde, a última hora, identificados.

Ella se llamaba Alfonso Fernández, de veinte años de edad y vecina de la calle de Cadarso, núm. 19, bajo.

Era hijo del guardia municipal José Fornández, que vivía en el distrito de Palacio.

El se llamaba Cosme Velasco, de diez y ocho años y vecino de Aranjuez, de oficio jornalero. Ambos eran primos en segundo grado.

Suposiciones. Nada concreto se sabe sobre las causas que motivaron el crimen y suicidio.

Lo único que hemos podido averiguar fué que a las doce de la noche del lunes se hallaban a las doce de la noche del lunes en la esquina de la calle de Cadarso y que al parecer se ahogaron.

Tal vez los celos hayan sido la causa del suceso sangriento.

La reclamación de Inglaterra. San Petersburgo 20.

El embajador de la Gran Bretaña ha dirigido al gobierno de Rusia una enérgica protesta contra la captura del vapor Malacca, y exigiendo su inmediata entrega por la irregularidad del hecho.

Los ministros que cargaba el Malacca parten hacia Inglaterra y se hallaban destinados a la escuadra inglesa del mar de la China.

La sesión empezada en la tarde de ayer en la Cámara de las Comunas, ha durado hasta las 24 de la noche, para la discusión del bill de H. o. j. e. n. d. a.

El orador de Perrey contestando a una pregunta, reconoce que la detención de los vapores ingleses en el Mar Rojo, reviste mucha gravedad.

Por ausencia del Secretario del Gobierno civil, Sr. Díaz Morry, que sale para los baños de Solares (Santander), se ha encargado interinamente de aquel puesto el jefe de Vigilancia, don Nicolás Ibarrola.

Ya ha comenzado la exportación de uva española a Liverpool.

Uno de estos días zarparon de Almería, con rumbo a dicha plaza, los magníficos vapores Silurán y Tania, de las consignaciones de los Sres. D. Ricardo Jiménez, en liquidación, y don Ramón Castellanos, respectivamente, conduciendo las primeras remesas de avas.

En el Laboratorio Municipal han sido desinfectadas durante el pasado mes de Junio 131.763 prendas de las 89 casas de préstamos que existen en Madrid.

Por no haberse presentado opositor alguno, han sido declaradas desiertas las oposiciones anunciadas en las plazas de auxiliares vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

El Embajador de Francia en Rusia, M. Bompard, ha remitido a la Cruz Roja rusa la suma de 118.000 francos, producto de la suscripción abierta en Francia por la prensa francesa, para las víctimas de la guerra ruso-japonesa.

Anteojos poca precisión. Unicos que conservan y mejoran la vista, los aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero.

El expendio M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

INTERESANTE A LAS MADRES. Las que crían a sus hijos con leche propia, saben por experiencia que tomando el GLIFEROFOSFATO DE CAL ESPINAR aumentan la riqueza nutritiva de la leche, favoreciendo el desarrollo de sus hijos. También cura la Neurastenia, Debilidad nerviosa, Anemia cerebral y Demencia orgánica. Es muy agradable al paladar tomándose con vino, leche o cerveza.—Farmacias y Droguerías.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante los meses de verano, recibirán el DIARIO DE LA MARINA sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan, con sólo que se sirvan dar a esta Administración el oportuno aviso.

DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR. Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomendarán con resultados seguros y rápidos en la curación de la Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarzadas, Diarrea de los tíficos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA.

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

Impresiones de mi vida de mar.

El naufragio del "Pizarro" por Joaquín María Lagaza.

Segunda edición.

Se vende al precio de UNA PESETA en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2; en la de San Martín, Puerta del Sol, 6; y en la Administración de este periódico, Veneras, 5.

A los pedidos de provincias se cargará el importe del franqueo y certificado.

DIARIO DE LA MARINA. Oficinas: Veneras, 5. MADRID.

Precios de suscripción.

En Madrid, 1,50; Provincias, 2,00; Unión Postal, 2,50; Asia y América, 3,00.

AVISOS. Cuarta plana, 0,10 pesetas línea; Reclamos, 0,50; Noticias, 1.

Puntos de venta. BARCELONA.—Doña S. bastiani Sola, Rambla del Centro, 3.

La prensa malagueña reclama con urgencia.

Servicio telegráfico.

Francia y el Vaticano.

En la mañana de hoy se ha dado conocimiento al Consejo de Ministros por el de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé, de la nota que dirige al Vaticano, pidiéndoles retire las cartas dirigidas directamente a los Obispos de Dijon y Leval. De no hacerse estas relaciones con el Vaticano quedarán rotas ipso facto.

El Sr. Delcassé ha comunicado verbalmente esta decisión al Secretario de la Nunciatura de París.

El tratado franco-español.

Dice La Tercera, que el Sr. Delcassé recibió anoche al marqués del Muni y después al embajador de Francia en Madrid. Se guarda absoluto secreto sobre las negociaciones franco-españolas; pero el periódico nombrado dice: «Podemos asegurar que las negociaciones continúan, aunque con serias dificultades.»

El «Nueva España».—Las fortificaciones de Baleares. Palma 20.

Ha llegado a este puerto el cañonero Nueva España, después de haber efectuado maniobras y ejercicios de tiro de cañón en aguas de las Baleares.

Coméntase la actividad que se nota en artillar la Fortaleza de Cap Enderrcoat.

Derechos sobre los productos extranjeros. Londres 20.

La Comisión de Aduanas organizada por el señor Chamberlain ha dado informe proponiendo se impongan a los productos extranjeros derechos proporcionales a los que las demás naciones imponen a los productos británicos.

El pretendiente sobre Oudja. Tanger 20.

Anúnciase que el pretendiente marcha sobre Oudja con fuerzas considerables. Si los imperiales fuesen derrotados, tendrían que refugiarse en territorio francés.

Los rebeldes impiden que los proveedores de hortalizas lleguen a la ciudad.

Desórdenes en Ceuta. Londres 21.

The Times inserta un despacho de Tánger dando cuenta de recientes desórdenes en Ceuta entre centinelas españoles y aquellos indígenas.

Durante los mismos resultó herido un soldado español.

Movimiento marítimo. Cádiz 21.

Hay jueves, a las cinco de la mañana, ha fundeado sin novedad en este puerto, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor correo Cataluña, de la Compañía Trasatlántica.

Manila 21.

Procedente de Singapore ha llegado a este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica Isla de Luzón.

Maura en San Sebastián. San Sebastián 21.

Han llegado a esta capital los Sres. Maura y Ferrándiz, los cuales conferenciaron durante una hora en el Gobierno civil con el ministro de jornada.

Ahora almuerzan con él en el Hotel Continental. A las tres de la tarde subirá a Miramar a saludar a la Real familia.

Ascensado por un cura. Zorua 21.

A las nueve de la mañana de hoy ha sido asesinado el abogado y propietario de Patria don Francisco Bernad Marco, por el cura ecónomo D. Lorenzo Ortiz, que le disparó tres tiros de revólver.

El pueblo se amotinó, siendo impotentes las autoridades y la Guardia civil para dominar el conflicto. El Gobernador ha dispuesto la salida de una sección de caballería y del Juzgado, con el Fiscal.

El muerto disfrutaba de grandes simpatías. Se dice que el cura está loco.

NOTICIAS. Telegrafía el Gobernador de Canarias desde Tenerife, que al ser detenido el paisano Agustín Hernández Rodríguez, autor de un robo, emprendió la fuga sin obedecer las intenciones de la Guardia civil, que le hizo fuego, dejándolo muerto en el acto.

El hecho ocurrió en la isla de la Palma.

Un importante periódico balear afirma que el movimiento mercantil del puerto de Palma durante la primera quincena de Julio, ha sido mayor que nunca, tanto por el extraordinario número de entradas y salidas de barcos de todas clases, como por las importantes remesas de vino alcañatino y de cereales que se han recibido.

También ha tenido mucha importancia la exportación de madera, en troncos y en tablillas para Valencia, negocio tan desarrollado en Mallorca, que ya ha dado lugar a la fundación en Palma de muchas casas que se dedican de un modo exclusivo a la construcción y arreglo de dichas tablillas.

Ayer ofreció una novedad el sorteo de la Lotería Nacional, producto de la reforma del sistema de dar ingreso a las bolas de premios en su globo respectivo por medio del espiral y una manga metálica en plano inclinado, dando a estas operaciones mayores garantías de seguridad y haciéndose ostensiblemente diáfanos, para lo cual hasta se ha colocado un reflector eléctrico.

Semejante reforma ha sido propuesta por el personal técnico de la casa y acordada por Real orden.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico. El día 18 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Ciudad de Cádiz, directamente para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo, directamente para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas. El día 16 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Monserrat, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Reina María Cristina, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo. El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

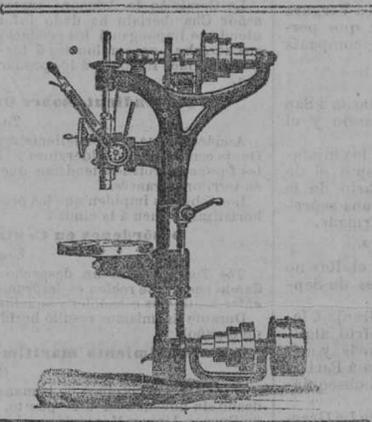
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

DIARIO DE LA MARINA

En los talleres de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del Diario se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALDÓN, S. MADRID. FABRICAS QUE POSEE ESTA COMPANIA: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).



Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas. BILBAO, Gran Vía 29. Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor. Máquinas de labrar madera. Inmenso surtido de herramientas de precisión.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES. ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Carabel Digital de J. LABEYRONNE. El más eficaz de los faros digitales contra la Anemia, Clorosis, Debilidad, etc. Regresa al Estado de Hierro de los que padecen de estas enfermedades.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A. ANTES MARCA LAVALLE. FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND. Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Poo.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas. Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS RIO DE LA PLATA. Salidas quincenales de Vigo. Salidas mensuales de Marín. AGENTE PARA VIGO Y MARIN ENRIQUE MULDER VIGO MANUEL MERCADER SAN SEBASTIÁN

Armador de los vapores nombrados "MA-MELENAS" dedicados á la pesca de altura en el Cantábrico. Exportación de pescado en fresco al interior de la Península y al Extranjero.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS. Capital: 5.000.000 Pesetas. Dirección general, CASTILLO, número 33, Santa Cruz de Tenerife (CÁRTERES).

RECARTE HIJO ALMACENISTA Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID. Casa fundada en 1826. PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202. CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc.

VIGÉSIMA EDICION, 1904. GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA. Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE). CONTIENE: Monarquía Española—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina. MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

Influencia del poder naval en la Historia. POR A. T. MAHAN. Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI. Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas. PRECIO: 12.50 PESETAS.

PEDRO DOMEQ Cosechero y almacenista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730. Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824. Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador JEREZ ESPUNOSOSI & CHAMPAGNE DOMEQ. Único representante en Madrid: Don José García Arrabal MONTERA, 12, PRAL.—TELÉFONO NÚM. 1.384

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias. La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden. Motores "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos. RICHARD GANS, Princesa, Madrid.